



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-214-1-MIC016P-0000212-E-C-C
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS, REGISTRO, SUPERVISIÓN Y TARIFAS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Promoción y desarrollo
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCION DE OPTIMIZACION DE LA RED DE AUTOPISTAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Desarrollo Carretero
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>PARTICIPAR EN EL ESTABLECIMIENTO Y REGISTRO DE LAS TARIFAS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA FEDERALES, SUPERVISANDO SU APLICACIÓN POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y EN LAS ESTRATEGIAS DE POLÍTICA TARIFARIA, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR AL LOGRO DE LA EFICIENCIA OPERATIVA Y FINANCIERA DE LOS CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, PARA BENEFICIO DE LOS USUARIOS DE LOS MISMOS.</p>	
III. FUNCIONES	<p>DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN VERIFICAR, DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISAR QUE LAS MODIFICACIONES DE TARIFAS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA CONCESIONADOS, SE REALICEN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN Y CON BASE EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE PROPICIAR UN PAGO JUSTO PARA LOS USUARIOS Y LA UTILIZACIÓN ÓPTIMA DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA FEDERALES.
2	FORMULAR PROYECTOS DE OFICIO DE RESOLUCIÓN DE REGISTRO DE TARIFAS, VERIFICANDO QUE LOS CRITERIOS DE ACTUALIZACIÓN Y LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE TARIFAS PRESENTADAS POR LOS CONCESIONARIOS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES, CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO DE CONCESIÓN EN MATERIA TARIFARIA, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR UN ADECUADO SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN.
3	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS DE LAS TARIFAS APLICADAS EN LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LOS CAMBIOS TARIFARIOS SE LLEVEN A CABO DE MANERA CONTROLADA, TRANSPARENTE Y CON LA SUPERVISIÓN PREVISTA POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
4	PROPORCIONAR APOYO Y ASESORÍA A LOS CONCESIONARIOS RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN Y TRÁMITE DE REGISTRO DE TARIFAS, MEDIANTE NOTAS METODOLÓGICAS, HOJAS DE CÁLCULO Y LA ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE APOYO, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO DE CONCESIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA DE TARIFAS.
5	COORDINAR EL DESARROLLO DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS QUE PERMITAN DETERMINAR LA SENSIBILIDAD DE LA DEMANDA ANTE CAMBIOS EN EL INGRESO, A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE METODOLOGÍAS Y PROGRAMAS ESTADÍSTICOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO, CON LA FINALIDAD DE OBTENER INDICADORES QUE MIDAN LOS CAMBIOS DE LA DEMANDA ANTE VARIACIONES DE TARIFAS.
6	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN TARIFARIA DE LAS AUTOPISTAS DE CUOTA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON INSUMOS DE INFORMACIÓN PRECISOS Y OPORTUNOS QUE APOYEN LA TOMA DE DECISIONES.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

7	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS TARIFARIOS PARA LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE CUOTA, A TRAVÉS DE JUNTAS DE TABAJO CON LOS CONCESIONARIOS Y CON GRUPOS DE TRABAJO INSTITUCIONALES, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA ACCESIBILIDAD DE UN MAYOR NÚMERO DE USUARIOS A LOS CAMINOS DE CUOTA Y FORTALECER LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS.
8	PARTICIPAR EN LA DEFINICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA ANUAL DE TARIFAS DE LA RED DE AUTOPISTAS Y PUENTES CONCESIONADOS DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD Y A LOS LINEAMIENTOS DE SU COMITÉ TÉCNICO, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EFICIENCIA OPERATIVA Y FINANCIERA, ASÍ COMO EN APOYO A LOS USUARIOS DE DICHA INFRAESTRUCTURA CARRETERA.
9	PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO INSTITUCIONALES DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ANÁLISIS DE TARIFAS Y LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN TARIFARIA, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR EL ESQUEMA ANUAL DE TARIFAS DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA.
10	DETERMINAR LAS TARIFAS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DE LA RED DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS Y ACUERDOS DEL GRUPO DE TRABAJO FORMADO EX PROFESO PARA TAL EFECTO, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE CUMPLAN LAS POLÍTICAS DE AFOROS E INGRESOS PREVISTOS POR EL COMITÉ TECNICO DEL FIDEICOMISO.
11	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INTEGRAR EL ESQUEMA DE TARIFAS DE LAS AUTOPISTAS Y PUENTES DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESRRUCTURA, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS Y OBSERVACIONES DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO CREADO EX PROFESO AL EFECTO, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS VALIDEN Y AUTORIZEN LAS TARIFAS ANUALES DE DICHA RED CARRETERA.
12	MANTENER ACTUALIZADA LA BASE DE DATOS DE TARIFAS PUBLICADA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SCT, DE CONFORMIDAD CON LAS MODIFICACIONES A LAS TARIFAS DE AUTOPISTAS Y PUENTES, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE LOS USUARIOS QUE CONSULTAN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA SCT, DISPONGAN DE INFORMACIÓN PRECISA Y OPORTUNA.
13	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INTEGRAR Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL EN MATERIA DE TARIFAS, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA APF.
14	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA INTEGRAR Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE TARIFAS SOLICITADA POR EMPRESAS, ORGANISMOS Y PARTICULARES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LOS USUARIOS DE LA RED DE CAMINOS DE CUOTA CON LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA REQUERIDA.
15	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN TARIFARIA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE ANÁLISIS, CON BASE EN EL ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIOS, CON LA FINALIDAD DE CONTAR EN TIEMPO Y FORMA, CON LOS INSUMOS REQUERIDOS.
16	PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS ESTADÍSTICAS ESPECÍFICAS Y LA INTEGRACIÓN Y APORTACIÓN DE RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS ESTADÍSTICOS, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR EL IMPACTO DE LA POLÍTICA TARIFARIA EN LOS INGRESOS Y EL AFORO Y APORTAR ELEMENTOS QUE PERMITAN MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA TARIFARIA.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

RELACIONES INTERNAS: INTER ÁREAS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, ASÍ COMO DE DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SCT.
RELACIONES EXTERNAS: CON REPRESENTANTES DE LOS CONCESIONARIOS, CON FUNCIONARIOS DE LA SHCP, BANOBRAS Y CAPUFE; A

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO	
Actos de autoridad específicos del puesto.	Trabajo técnico calificado.
Trabajo de alta especialización.	
<p><i>Explicar brevemente la elección de los aspectos.</i></p> <p align="center">*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES. *SE REQUIERE MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS EN NIVEL INTERMEDIO PARA LOS TRES NIVELES DE DOMINIO: LECTURA, HABLA Y ESCRITURA, ASÍ COMO MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO (PAQUETERÍA OFFICE), INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO. *SE REQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR INFRAESTRUCTURA Y DEL MARCO OPERACIONAL EN MATERIA DE DESARROLLO CARRETERO. □</p>	
Debe declarar situación patrimonial.	□
C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL ACADÉMICO	LICENCIATURA O PROFESIONAL
GRADO DE AVANCE:	TITULADO
Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.	
ÁREA GENERAL	Catálogos CARRERA GENÉRICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	FINANZAS
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	MATEMATICAS - ACTUARIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
II. EXPERIENCIA LABORAL	
	MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 4
Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.	
ÁREA GENERAL	Catálogos ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA SECTORIAL
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMETRIA
MATEMATICAS	ESTADISTICA
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS	
En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.	
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	Si Si FRECUENCIA: EN OCASIONES CAMBIO DE RESIDENCIA: □
HORARIO DE TRABAJO:	HORARIO DIURNO PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: □
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS, DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR ESPORÁDICAMENTE.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

<p>ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.</p>	
---	--

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES
(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

<p>Selecciona las capacidades que corresponderán a:</p>		
<p>DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD</p>	<p><i>Nivel de dominio</i></p>	<p><i>Nombre de la Capacidad Profesional</i></p>
<input type="checkbox"/>	<p>BÁSICO</p>	<p>ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>3</p>	<p>TRABAJO EN EQUIPO</p>
<input checked="" type="checkbox"/>	<p>3</p>	<p>NEGOCIACIÓN</p>

OBSERVACIONES: SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

NOMBRE Y FIRMA

<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>JEFE INMEDIATO</p>
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 60px; margin: 0 auto;"></div> <p>DGRH o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 30px; margin: 0 auto;"></div> <p>día/mes/año.</p>